



NO. AC-02-HDSSD-DAF-CM-2020-0048.

ACTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE COMRPA MENOR REF. NO. HDSSD-DAF-CM-2020-0048, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL COVID-19.

En el salón de reuniones del cuarto (4to) piso del edificio administrativo que aloja en el Hospital Docente SEMMA Santo Domingo, sito en la calle José Joaquín Pérez esquina Josefa Perdomo, sector Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), siendo la dos (02:00 p.m.) hora de la tarde, se reunieron **Carmen Adames**, Directora General HDSSD y **Milagros Gilbert**, Subdirectora Administrativa-Financiera HDSSD, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), y su modificaciones contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como el Manual de procedimiento de Compra Menor dictado por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.

En lo inmediato, se dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Conocer y Decidir sobre la **ADJUDICACIÓN** de Proceso de Compras de Modalidad Compra Menor **Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2020-0048**, correspondiente a la "**ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL COVID-19**".

CONSIDERANDO: Que en fecha del día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), se procedió a hacer pública la convocatoria a participar para procedimiento de Compra Menor Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2020-0048, correspondiente a la "COMPRA DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL COVID-19", otorgándose como al afecto otorga dos (02) días a los interesados para presentar propuestas mediante el Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

CONSIDERANDO: Que se invitaron directamente por el Portal que administra el Órgano Rector tres (03) oferentes;

- 1. Hospifar, SRL.
- 2. Macrotech Farmacéutica, SRL.
- 3. Librux, SRL.









CONSIDERANDO: Que de los proveedores invitados directamente por el Portal Transaccional de Compras la razón social CEM Caribbean Equipment Medical, SRL., presentó propuesta a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas.

CONSIDERANDO: Que en total diecinueve (19) oferentes presentaron ofertas técnicas/económicas:

- 1. Ciencia Tecnología y Consultas, SRL
- 2. CEM Caribbean Equipment Medical, SRL
- 3. 2T Importaciones, SRL
- 4. Priormon Office, SRL
- 5. Elgi-tex srl
- 6. Clean Stop, SRL
- 7. IMPORTADORA CRUZ MOREL, SRL
- 8. Abastesa, SAS
- 9. Bio Nuclear, SA
- 10. Farmaceutica Dalmasi (FARMADAL), SRL
- 11. Distribuidora Leopharma, SRL
- 12. Asmed, SRL
- 13. Productos Medicinales, SRL
- 14. Transwest Corporation, SRL
- 15. Sociedades DRSD, SRL
- 16. Suplidores Try SRL
- 17. Importadora Coav, SRL
- 18. Distribuidora Naveo, SRL
- 19. Diatecsa, SRL

CONSIDERANDO: Que para fines de determinar los adjudicatarios de este proceso, se debe proceder a una evaluación técnica del contenido de las Ofertas Técnicas/Económicas en lo que concerniente a calificación técnica.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo ante expuesto, se ha decidido acoger de manera plena las recomendaciones vertidas por el perito actuante en este proceso y en consecuencia adjudicar el presente proceso que se desarrolla en el dispositivo de este Acto Administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, en su artículo número 26 que dispone lo siguiente: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".



B





CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Cronograma de Actividades del Procedimiento de Compra Menor Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2020-0048, correspondiente a la "COMPRA DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL COVID-19".

VISTA: La Apropiación de Fondos, correspondiente al proceso de Ref. No. HDSSD-DAF-CM-2020-0048, emitida por la Subdirección Administrativa-Financiera, que forma parte integral de este proceso.

VISTO: El Análisis de las Ofertas incluidas en este proceso, generado a través del Portal de Compras Dominicanas, perteneciente al referido proceso.

VISTO: El Informe Técnico Pericial de fecha del día siete (07) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), correspondiente al proceso No. HDSSD-DAF-CM-2020-0048.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Ciencia Tecnología y Consultas, SRL., ascendente a la suma de CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 104,964.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social CEM Caribbean Equipment Medical, SRL., ascendente a la suma de CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$52,500.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social 2T Importaciones, SRL., ascendente a la suma de SESENTA Y SEIS MIL SETENCIENTO CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$66,750.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Priormon Office, SRL., ascendente a la suma de CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTO OCHENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$190,983.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.









VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Elgi-tex SRL., ascendente a la suma de SETENTA Y DOS MIL SETENCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$72,750.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Clean Stop, SRL., ascendente a la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETENCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$183,750.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social IMPORTADORA CRUZ MOREL, SRL., ascendente a la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$180,000.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Abastesa, SAS., ascendente a la suma de CIENTO CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$104,250.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Bio Nuclear, SA., ascendente a la suma de CIENTO OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$108,000.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Farmacéutica Dalmasi (FARMADAL), SRL., ascendente a la suma de OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$82,500.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Distribuidora Leopharma, SRL., ascendente a la suma de SETENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$75,000.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Asmed, SRL., ascendente a la suma de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$67,500.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.









VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Productos Medicinales, SRL., ascendente a la suma de CIENTO CUARENTA DOS MIL QUINIENTO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$142,500.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Transwest Corporation, SRL., ascendente a la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$180,000.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Sociedades DRSD, SRL., ascendente a la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$177,000.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Suplidores Try, SRL., ascendente a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$150,000.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Importadora Coav, SRL., ascendente a la suma de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$146,910.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Distribuidora Naveo, SRL., ascendente a la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$120,000.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas.

VISTA: La Oferta Técnica/Económica presentada en tiempo oportuno por la razón social Diatecsa, SRL., ascendente a la suma de CIENTO DIECISEIS MIL DOCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$116,250.00), empresa que participó a raíz de la publicación del proceso en el Portal de Compras Dominicanas

POR TALES MOTIVOS, los abajo firmantes en nuestras respectivas calidades, válidamente reunidos, resolvemos, por unanimidad de voto, adoptar lo siguiente:

PRIMERO: Los abajo firmantes, en cumplimiento a sus atribuciones han decidido, a unanimidad de votos de la concesión por artículo (ítem) al oferente según el siguiente esquema:



B





Suplidor	Ítem	Total
CEM Caribbean Equipment Medical, SRL	1.	RD\$ 52,500.00
TOTAL AD ILIDICADO		

TOTAL ADJUDICADO

RD\$52,500.00

SEGUNDO: Ordenar a la Unidad Operativa de Compras, notificar la Adjudicación a los oferentes participantes en este Proceso de Compras.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un Actasen original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.

Carmen Adames,

Directora General. Subdirectora Adm